



BANDO

D. ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS (ÁVILA), COMUNICA:

Primero. - Que, conforme al bando de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2024, se calificó el agua como no apta para consumo humano por exceso de turbidez.

Segundo. - Que, el Ayuntamiento de Albornos ha adoptado todas las medidas correctoras para subsanar el incumplimiento en los parámetros legales del agua.

Tercero. - Que, a fecha de hoy día 15 de noviembre de 2024, se nos ha comunicado una nueva analítica de agua en la red de abastecimiento y se ha obtenido un valor de turbidez del agua conforme a los parámetros legales.

Cuarto. - Que se declara que **EL AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS ES APTA PARA EL CONSUMO.**

En Albornos a 15 de noviembre de 2024.

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Alejandro García Hernández

